

PODER JUDICIAL
CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

Res. Adm. N° 214-2012-CE-PJ.- Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras **479008**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Res. Adm. N° 456-2012-P-PJ.- Disponen la conformación de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República **479009**

Res. Adm. N° 459-2012-P-PJ.- Aprueban la actualización del Cuadro para Asignación de Personal - CAP- del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 268-2012-P-PJ **479009**

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Res. Adm. N° 931-2012-P-CSJLI/PJ.- Conceden licencia a diversos magistrados para participar en la visita de trabajo a la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia **479009**

Res. Adm. N° 932-2012-P-CSJLI/PJ.- Conforman la Sexta Sala Civil de Lima **479011**

Res. Adm. N° 933-2012-P-CSJLI/PJ.- Designan Juez Supernumerario del Juzgado Civil de Lima este **479011**

ORGANOS AUTONOMOS
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Res. N° 1003-2012-JNE.- Convocan a ciudadanos para que asuman los cargos de alcalde y regidora de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica **479011**

Res. N° 1052-A-2012-JNE.- Convocan a ciudadana para que asuma el cargo de regidora del Concejo Distrital de San Benito, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca **479012**

Res. N° 1052-B-2012-JNE.- Convocan a ciudadana para que asuma el cargo de regidora del Concejo Distrital de Ayauca, provincia de Yauyos, departamento de Lima **479013**

Res. N° 1053-A-2012-JNE.- Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor del Concejo Distrital de Luricocha, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho **479014**

Res. N° 1054-A-2012-JNE.- Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor del Concejo Distrital de Chalcos, provincia de Sucre, departamento de Ayacucho **479014**

Res. N° 1056-A-2012-JNE.- Declaran que carece de objeto emitir pronunciamiento en procedimiento de vacancia de regidora del distrito de Llapa, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca **479015**

MINISTERIO PUBLICO

Res. N° 150-2012-MP-FN-JFS.- Autorizan viaje de Fiscal de la Nación para participar en evento que se realizará en Panamá **479015**

Res. N° 3031-2012-MP-FN.- Autorizan compra de pasaje aéreo, asignación de viáticos, gastos de instalación y traslado para el Fiscal de la Nación en el viaje autorizado mediante Res. N° 150-2012-MP-FN-JFS **479016**

RR. N°s. 3062 y 3063-2012-MP-FN.- Dan por concluidas designaciones y nombramientos, nombran y designan Fiscales en diversos Distritos Judiciales **479017**

GOBIERNOS LOCALES
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Ordenanza N° 160/MVMT.- Establecen beneficios tributarios y no tributarios a favor de contribuyentes del distrito **479018**

PROVINCIAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

R.A. N° 472-2011-A/MPP.- Designan funcionario responsable de la elaboración y actualización de la información que se difunda a través del Portal de Internet de la Municipalidad **479021**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

Ordenanza N° 164-2012-MDH.- Modifican la Ordenanza N° 099-MDH que aprobó el TUPA vigente de la Municipalidad **479022**

PODER EJECUTIVO
**PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

Autorizan viaje del Ministro de Agricultura a Ecuador, encargan su Despacho a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y modifican la R.S. N° 361-2012-PCM

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 365-2012-PCM**

Lima, 19 de noviembre de 2012

VISTO:

El OF. RE (SUD) N° 22-6-BB/128 del 29 de octubre de 2012, del Ministro de Relaciones Exteriores y la Nota de Envío N° 143339-2012, de fecha 16 de noviembre

de 2012, de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante OF. RE (SUD) N° 22-6-BB/128 del 29 de octubre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores comunica al Ministro de Agricultura, la realización del Encuentro Presidencial y la VI Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, que se celebrará en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el 23 de noviembre de 2012, ocasión que será propicia para evaluar los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por ambos países en el Encuentro Presidencial de Chiclayo del 29 de febrero de 2012, así como para impulsar la agenda bilateral;

Que, en el marco del Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, los Presidentes de ambos países ratificaron la prioridad que le otorgan sus respectivos gobiernos al Proyecto Binacional Puyango - Tumbes e instruyeron la pronta culminación de los estudios de factibilidad y de los diseños definitivos para la ejecución de las obras comunes y el inicio de la construcción del túnel de trasvase;

Que, teniendo en consideración que en el marco del Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, se evaluarán los avances de dicha instrucción presidencial, así como otros temas que



conciernen al sector Agricultura, es conveniente que los señores Ministros de Agricultura de ambos países sostengan una reunión preparatoria en la ciudad de Quito, República del Ecuador, a celebrarse el 20 de noviembre de 2012;

Que, los gastos por conceptos de pasajes y viáticos serán asumidos con cargo al Pliego 013: Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Suprema N° 361-2012-PCM del 13 de noviembre de 2012, se autorizó el viaje, en comisión de servicios, de la señora Gladys Mónica Triveño Chan Jan, Ministra de Estado en el Despacho de la Producción, a la ciudad de Viena, República de Austria, del 17 al 21 de noviembre de 2012, y se encargó el Despacho de la Producción, al señor Milton Martín von Hesse La Serna, Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127° de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por Ley N° 28807 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG y la Ley N° 29182 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del señor Milton Martín von Hesse La Serna, Ministro de Agricultura, a la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día 20 de noviembre de 2012, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Suprema.

Artículo 2.- Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente Resolución Suprema, serán con cargo a los recursos presupuestales asignados al Pliego 013: Ministerio de Agricultura, debiendo rendir cuenta documentada en un plazo no mayor de quince (15) días del término del citado evento, de acuerdo al siguiente detalle:

Milton Martín von Hesse La Serna

Pasajes (incluye TUUA)	US\$	2,224.70
Viáticos	US\$	200.00

TOTAL	US\$	2,424.70
--------------	-------------	-----------------

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema no libera, ni exonera del pago de impuestos y/o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Artículo 4.- Encargar el Despacho del Ministro de Agricultura a la señora Carolina Trivelli Ávila, Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, el 20 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 5.- Modificar el artículo 3 de la Resolución Suprema N° 361-2012-PCM, en el extremo referido a la encargatura del Despacho de la Producción al Ministro de Agricultura a partir del 17 de noviembre de 2012, a efectos que a partir del 20 de noviembre de 2012, se realiza dicha encargatura a la señora Carolina Trivelli Ávila, Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 6.- La presente Resolución Suprema será referendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Agricultura en su calidad de tal, así como en su condición de encargado del Despacho de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Primera Vicepresidenta de la República
Encargada del Despacho
de la Presidencia de la República

JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR
Presidente del Consejo de Ministros

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Agricultura
Encargado del Despacho del Ministerio
de la Producción

868590-1

AGRICULTURA

Autorizan viaje de asesor de la Alta Dirección del Ministerio a Ecuador, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0436-2012-AG

Lima, 19 de noviembre de 2012

VISTO:

El OF. RE (SUD) N° 22-6-BB/128 del 29 de octubre de 2012, del Ministro de Relaciones Exteriores y La Nota de Envío N° 143343-2012, de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante OF. RE (SUD) N° 22-6-BB/128 del 29 de octubre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores comunica al Ministro de Agricultura, la realización del Encuentro Presidencial y la VI Reunión del Gabinete Binacional de Ministros - Perú - Ecuador, que se celebrará en la ciudad de Cuenca, Ecuador, el 23 de noviembre de 2012, ocasión que será propicia para evaluar los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por ambos países en el Encuentro Presidencial de Chiclayo del 29 de febrero de 2012, así como para impulsar la agenda bilateral;

Que, en el marco del Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, los Presidentes de ambos países ratificaron la prioridad que le otorgan sus respectivos gobiernos al Proyecto Binacional Puyango - Tumbes e instruyeron la pronta culminación de los estudios de factibilidad y de los diseños definitivos para la ejecución de las obras comunes y el inicio de la construcción del túnel de trasvase;

Que, teniendo en consideración que en el marco del Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, se evaluarán los avances de dicha instrucción presidencial, así como otros temas que conciernen al sector Agricultura, es conveniente que un representante del Ministerio de Agricultura sostenga una reunión preparatoria en la ciudad de Quito, República del Ecuador, a celebrarse el 20 de noviembre de 2012;

Que, en ese sentido, es necesario que el señor David Miguel Dumet Delfín, asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, realice una visita oficial a la ciudad de Quito - República del Ecuador, el 20 de noviembre de 2012, a fin de brindar asistencia técnica al señor Ministro de Agricultura en la citada reunión preparatoria;

Que, los gastos por conceptos de pasajes y viáticos serán asumidos con cargo al Pliego 013: Ministerio de Agricultura;

Que, el inciso a) numeral 10.1 del artículo 10° de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, prohíbe los viajes al exterior de servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos, salvo aquellos casos, que se autorizan mediante resolución del titular de la entidad, que se efectúen en el marco de la negociación de acuerdos comerciales o tratados comerciales y ambientales, negociaciones económicas y financieras y las acciones de promoción de importancia para el Perú, que es publicada en el Diario Oficial El Peruano y deben realizarse en categoría económica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por Ley N° 28807 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobada por el Decreto Legislativo N° 997 y su Reglamento de Organización